

INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE GARANTIA DE DISCAPACITADOS

ENERO - JUNIO 2015

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C., 2015-07-10

INFORME PLAN DE GARANTIA DE DISCAPACITADOS

Oficina Asesora de Planeación

1. Introducción

Se solicita en el 2013 por parte de la Secretaria General del MINCIT a las entidades adscritas y vinculadas crear un plan de acción que garantice los derechos de las personas en situación de discapacidad, donde se promueva al interior de cada entidad una cultura organizacional en concordancia con la Constitución Política Nacional. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Nacional de Desarrollo que garantice el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

2. Alcance

En el año 2015 se formula el Plan de Garantía de Discapacitados con seguimientos trimestrales para lo cual la Oficina Asesora de Planeación resume las actividades realizadas de Enero a Junio de 2015 en el siguiente informe:

3. Resultados

- Formulación Plan:

El Plan contempla nueve (9) actividades:

- ✓ Formulación del Plan de Garantía de Discapacidad 2015
- ✓ Incluir en los pliegos de condiciones de la contratación los beneficios o proveedores que certifiquen la participación de personas con discapacidad en sus actividades laborales. Informe
- ✓ Informe de avances del Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad desde las oficinas de planeación de cada entidad.
- ✓ Sensibilizar a los funcionarios y contratistas en los temas relacionados con la política de discapacidad y la Ley Estatutaria No.1618 de 2013. Informes
- ✓ Gestionar la Capacitación a funcionarios de INM sobre la Guía para Discapacitados del MINCIT.
- ✓ Gestionar la Capacitación a funcionarios de INM sobre temas de Discapacidad por parte de MINCIT.
- ✓ Implementar criterios de accesibilidad a la web para facilitar el acceso a los PcD.
- ✓ Adecuar físicamente las Instalaciones y/o infraestructura incluyendo los requerimientos de discapacidad.
- ✓ Disposición de un asistente personal para la facilitación del acceso de las personas con gran dependencia a los servicios ofrecidos por INM. (Apoyo del personal de las brigadas).

Se establecieron cuatro responsables directos:

- ✓ Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Coordinadora Grupo de Gestión Jurídica
- ✓ Encargado de Comunicaciones
- ✓ Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Cada una de las actividades tiene una ponderación y la suma total es del 100%, su seguimiento será trimestral.

A corte Junio 30 de 2015 se reportaron los avances así:

Actividad 1: *“Formulación del Plan de Garantía de Discapacidad 2015”*

En el mes de Mayo, se formuló y aprobó Plan de Garantía de Discapacitados mediante Comité de Desarrollo Administrativo con Acta No.09 de 2015.

Actividad 2: *“Incluir en los pliegos de condiciones de la contratación los beneficios o proveedores que certifiquen la participación de personas con discapacidad en sus actividades laborales”. Informe*

El área de contratación no entregó el informe correspondiente, sin embargo por correo institucional informa que el parágrafo de inclusión en los pliegos de condiciones se ha realizado en Cuatro (4) Procesos de Selección Abreviada y dos (2) Procesos de Licitación Pública.

Actividad 3: *“Informe de avances del Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad desde las oficinas de planeación de cada entidad”.*

La realización del Informe presentó demoras en su elaboración por no contar con el reporte de los avances de cada una de las actividades por parte de los responsables correspondientes.

Actividad 4: *“Sensibilizar a los funcionarios y contratistas en los temas relacionados con la política de discapacidad y la Ley Estatutaria No.1618 de 2013”. Informes*

Se están publicando periódicamente por medio de la Página Web, cartelera virtual y Correos Electrónicos a todos los funcionarios, boletines informativos con el tema de Discapacidad.

5 de mayo de 2015
ENTIDADES PÚBLICAS RECIBEN ASESORIA EN TEMAS DE ACCESIBILIDAD



Gracias al convenio suscrito entre el Consejo Iberoamericano de Diseño de Ciudad y Construcción Accesible – CIDCCA – y el Departamento Nacional de Planeación, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano – PNSC – de la Subdirección Territorial y de Inversión Pública, las entidades públicas pueden recibir asesoría gratuita en temas de accesibilidad de los puntos de atención al ciudadano.

Mediante una visita in situ en la que se valora la situación de los espacios físicos de las entidades del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano –SNSC– que lo requieran y se formulan las recomendaciones.

El convenio plantea estrategias de sensibilización para servidores públicos e intercambio de información y experiencias exitosas relacionadas con estrategias nacionales e internacionales en materia de accesibilidad, diseño y arquitectura incluyente, que permitan el goce efectivo de derechos de los ciudadanos, en especial, de aquellas personas en condición de discapacidad y otros sujetos de especial protección constitucional.

Este ejercicio permite que las entidades puedan reconocer sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento para que lleven a cabo los ajustes razonables, de acuerdo a los mínimos requeridos de acuerdo a la NTC 6049 y a los recursos disponibles.

Hasta fecha se han visitado y asesorado los puntos de atención al ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y el Comando General de las Fuerzas Militares. Adicionalmente, se continúa programando la visita a las entidades del Sistema que lo soliciten.



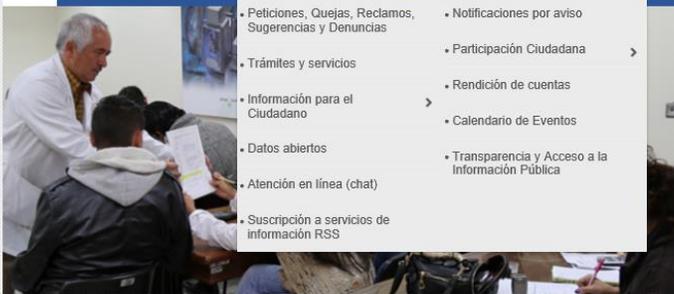
Select Language


Mapa del Sitio

Inicio | **El INM** | **Contratación** | **Servicio al Ciudadano** | **Servicios** | **Sala de Prensa** | **Normatividad** | **Contáctenos**

- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
- Trámites y servicios
- Información para el Ciudadano
- Datos abiertos
- Atención en línea (chat)
- Suscripción a servicios de información RSS

- Notificaciones por aviso
- Participación Ciudadana
- Rendición de cuentas
- Calendario de Eventos
- Transparencia y Acceso a la Información Pública



Capacitaciones de Metrología

El INM presenta a la ciudadanía una amplia gama de capacitaciones en temas de metrología científica e industrial, con la más alta calidad, garantizada por profesionales de amplia trayectoria y experiencia en el campo.

Hora Legal Oficial | **Servicios Home**

UTC Tiempo Universal Coordinado
-5 horas

16:12:14

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de internet que se encuentra instalada en su computador

Red Colombiana de Metrología



Trámites y Servicios



Encuesta del Mes



Ley de Transparencia



Temas de Interés

Enlaces



Calendario de Eventos

2015-07-06

Participación exitosa en comparación clave en la magnitud de pH por parte de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina del INM de Colombia.

El 26 de Junio del 2015, se publicó en el BIPM (Bureau International des Poids et Mesures), los resultados de la prueba "Key comparison SIM-QM-K91", donde el laboratorio de pH de la Subdirección de Metrología Química y

Video

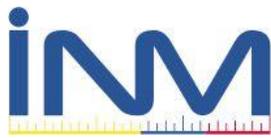


Página 5 de 6





E1-02-F-12 (2013-05-17)



Conclusiones

1. La OAP realiza seguimiento al Plan de Garantía de Discapacidad trimestral y atiende las solicitudes requeridas por MINCIT.
2. El Plan de Garantía de Discapacidad tiene un avance del 27% a corte 30 de Junio de 2015.
3. Se tiene como finalizada una de las nueve actividades del Plan.
4. Secretaría General a corte Junio 30 de 2015 no entregó el soporte de la Actividad 2 a pesar de solicitarlo en repetidas ocasiones por lo cual la OAP no valida el avance correspondiente al Q2.
5. A corte Junio 30 de 2015, las Actividades 5, 6, 8 y 9 no tienen programación para el reporte de avances.

Diana Marcela López Victoria
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Johana Andrea Rodríguez Casallas

Fecha: 2015-07-07